

LP CONTABILIDAD



LP CONTABILIDAD

Actualización V7.4

LP CONTABILIDAD

LP CONTABILIDAD

Retención Préstamo Tasa Cero

1.- Introducción

Esta actualización se debe al cambio de normativa dispuesta por el SII, en la cual se debe realizar una Retención adicional de tasa 3% que debe ser efectuada a contar del 01-09-2021 hacia las persona que hayan obtenido el préstamo tasa cero en el ingreso de retenciones de rentas del artículo 42 n°2 Ley de Renta (Libro de Retenciones).

Por lo que hemos preparado este manual que les permitirá comprender los cambios desarrollados en el software.

2.- Normativa Asociada:

Resolución Exenta SII N° 110 (2021)

https://www.sii.cl/normativa_legislacion/resoluciones/2021/reso110.pdf

Ley 21.252

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1147923>

Ley 21.242

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1146920>

Resolución Exenta SII N° 92 (2020)

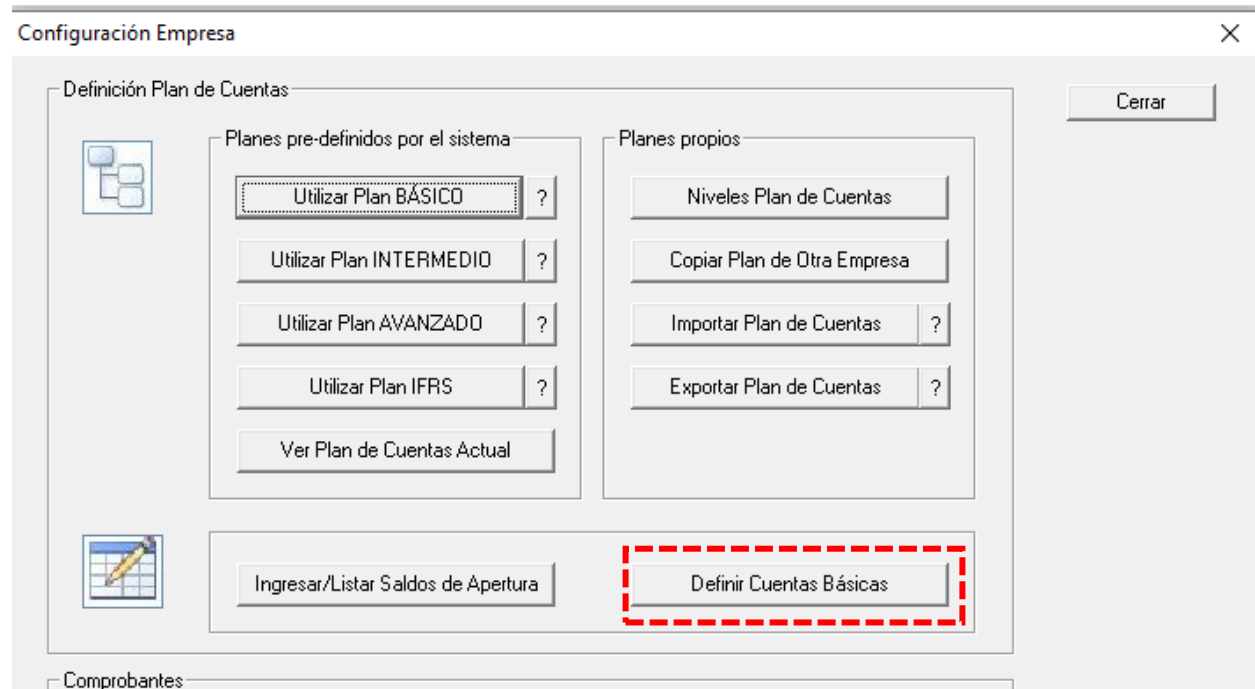
https://www.sii.cl/normativa_legislacion/resoluciones/2020/reso92.pdf

3.-Modificaciones

Paso 1 Configuración de Cuenta

Definición Cuentas Básicas.

En el menú “Configuración – Configuración Inicial” se debe entrar a “Definir Cuentas Básicas”



LP CONTABILIDAD

En la pestaña “Otros” para configurar la cuenta contable para la “Retención 3% Préstamo Tasa Cero Libro de Retenciones”

The image shows a software window titled 'Configuración Empresa' with a sub-window 'Configuración de Cuentas Básicas'. The 'Otros' tab is selected and highlighted with a red dashed border. The window contains several sections for configuring accounts:

- Resultado Ejercicio:**
 - Cuenta Patrimonio: Patrimonio
 - Cuenta Resultado del Ejercicio: Resultado del Ejercicio
- Cancelación de Facturas:**
 - Cuenta para Pago: Banco
 - Cuenta para Cobranza: Banco
 - A estas cuentas se imputan, por omisión, los pagos de facturas de compra y de venta.
- Remanente IVA Año Anterior:**
 - Cuenta de Crédito IVA: Otros Impuestos por Recuperar
- IVA Irrecuperable (para Cálculo de Proporcionalidad):**
 - Cuenta IVA Irrecuperable: Gasto de IVA C.Fiscal No Utilizado
- Retención 3% Préstamo Tasa Cero Libro de Retenciones:** (This section is also highlighted with a red dashed border)
 - Cuenta de Retención 3%: Otras Retenciones por Pagar

Buttons for 'Aceptar' and 'Cancelar' are visible on the right side of the window.

Sin esta configuración no se podrá efectuar ingreso de información de Retención del 3% Préstamo Solidario en el Libro de Retenciones a partir de septiembre 2021.

LP CONTABILIDAD

Paso 2 Configuración de Entidades

Configurar Entidades.

En el menú “Definiciones ” se debe entrar a “Entidades Relacionadas”

Modificar Entidad

Datos Básicos

RUT: RUT o Ref.: 1-9 Nombre Corto: F

Estado: Activo Inactivo Bloqueado

Nombre o Razón Social: f

Dirección:

Región: < Ninguna > Comuna: < Ninguna > Ciudad:

Teléfonos: Fax:

Giro: Es Supermercado o Comercio similar: No

Domicilio Postal: Comuna Postal: < Ninguna >

E-Mail: Sitio Web:

Normas de Relación Art. 14D LIR Franq. Tributaria: 1 - Art. 14 A Régimen Semi Integ

Aplica Retención 3% Préstamo Solidario

Clasificación

Cliente Empleado Distribuidor

Proveedor Socio Otro

Observaciones

Aceptar Cancelar

Se debe marcar el ticket para que la Entidad (RUT) se aplique “Retención del 3% Préstamo Solidario”.

LP CONTABILIDAD

Paso 3 Libro de Retenciones

Ingreso de Información (Manual)

Se debe ingresar en el Libro de Retenciones desde el mes de septiembre 2021 e ingresar la información respectiva al Libro (sistema calcula el 3% en base al monto Bruto ingresado).

Editar Libro de Retenciones - Septiembre 2021

Línea	Día	DTE	Nº Doc.	Fecha Emisión	Rut	Nombre	Descripción	Sucursal	Honorarios s/Retención	Bruto	Cód. Cuentas	Cuenta	% Imp.	Impuesto	Retención 3% Prest. Sol.	Neto	Tipo	Fecha Vencim.	Estado	Usuario														
TOTAL															115.000	26.550	88.450																	

Opciones de Edición

- Ver DTE
- Ver Sucursal
- Aplicar Retención 3% Prest. Sol.

Previamente abajo en “Opciones de Edición” se debe habilitar la columna “Aplicar Retención 3% Prest. Sol.”

Ingreso de Información (Capturar)

Dentro del Libro de Retenciones (Capturar) se agregó la columna "Retención 3%".

Linea	Día	TD	DTE	N° Doc.	Fecha Emisión	Rut	Nombre	Descripción	Sucursal	Honorarios s/Retención	Bruto
1	30	BOH		444444	30/09/21	1-9 f		dfasd		0	1.000.00
TOTAL										0	1.000.00

Campo de Información	Formato
Fecha Ingreso *	Fecha de ingreso del documento al libro. Formato: dd/mm/aaaa
(TD) Tipo de Documento *	Diminutivo de tipo de documento en mayúsculas (BOH, BRT)
DTE	Indica si es DTE (Doc. Tributario Electrónico), 0 o blanco: NO es DTE, nro. <> 0: SI es DTE
N° Doc. *	Número de documento
Fecha Emisión *	Formato dd/mm/aaaa
RUT *	RUT del emisor, con puntos (opcionalmente) y dígito verificador.
Nombre *	Texto largo 80.
Descripción *	Texto largo 100
Código Sucursal	Texto largo 15. Si no se indica sucursal, el campo debe venir en blanco.
Honorarios *	Valor Honorarios sin Retención, sin puntos ni comas. Siempre positivo o en cero.
Bruto *	Valor Bruto, sin puntos ni comas. Siempre positivo o en cero.
% Imp *	Porcentaje de impuesto, sin % (10, 20 u Otro). Para decimales usar , (ej. 11,50)
Impuesto *	Valor Impuesto, sin puntos ni comas. Siempre positivo o en cero.
Retención 3%	Valor Retención 3%, sin puntos ni comas. Siempre positivo o en cero.
Neto *	Valor Neto, sin puntos ni comas. Siempre positivo o en cero.
Tipo Retención *	Tipo de retención (Honorarios, Dieta u Otro).
Cod. Cuenta	Código cuenta Honorarios o Bruto. Opcional en blanco.
Fecha Vencim.	Fecha de vencimiento del documento. Formato: dd/mm/aaaa

NOTAS: La captura se hace a través de un archivo de texto, con columnas o campos separados por tabulaciones. Este archivo se puede preparar en Excel, grabándolo en formato "texto separado por tabulaciones". Se asume que el primer registro contiene nombres de campos.

El formato del archivo es posicional, por lo que se deben incluir TODOS los campos, aunque vayan en blanco.

* Indica los campos que deben tener un valor válido (distinto de blanco)

Documentos Anulados : RUT en blanco, Razón Social = NULO, Descripción = NULO, valores en cero.

El sistema no importa el nombre de la cuenta, dado que se utiliza el que está en el plan de cuentas definido para la empresa

LP CONTABILIDAD

Paso 4 Centralización y Resumen

Luego de ingresar el respectivo documento al Libro de Retenciones, se procede a la centralización en el Libro Diario.

Ver Documento

Encabezado Documento

Libro: Retenciones Doc. Electrónico Tipo Documento: Boleta de Honorarios

Entidad: Proveedor Sucursal:

Razón Social: 54545454545 RUT: 1-9 Nueva Entidad...

N° Fisc. Impres: N° Informe Z: Correlat. Interno: 0

N° Documento: 111111 N° Doc. Hasta: Cant. Boletas: N° Cuotas:

Fecha Recep.: 30 sept 2021 Fecha Emisión: 30 sept 2021 Fecha Vencim.: 30 oct 2021

Valor Total: 21.375.000 Vtas. Acum Inf. Z: Estado: Pendiente

Doc. Asociado: N° DTE Impuesto: 11,5% Ret.: Honorarios

Descripción: ejemplo 1

Detalle Documento

N°	Código Cuenta	Cuenta	Debe	Haber	Clasificación	Tasa	Recup.	Desc
1	3-01-01-01	Ingresos por ventas de Producl	25.000.000	0	Bruto			ejemplo 1
2	2-01-12-02	Impuesto de 2ª Categoría por F	0	2.875.000	Impuesto			[BOH 111111] 1-9
3	2-01-11-99	Otras Retenciones por Pagar	0	750.000	Retención 3%			ejemplo 1
4	2-01-06-04	Honorarios Por Pagar	0	21.375.000	Neto			ejemplo 1

Listar Libro de Retenciones

Modificar Comprobante

Encabezado Comprobante

N° comp.: Fecha: 30/09/2021 Tipo: Traspaso Estado: Pendiente Usr: Administ

Glosa: Centraliz. Retenciones Mes de Septiembre 2021

Imprimir en forma Resumida Financiero Tributario Ambos

Imprimir Cheque...

N°	Código Cuenta	Cuenta	Debe	Haber	Descripción	TD	N° Doc.
1	3-01-01-01	Ingresos por ventas de Producl >>	25.000.000		ejemplo 1		
2	2-01-12-02	Impuesto de 2ª Categoría por >>		2.875.000	[BOH 111111] 1-9 54545454545		
3	2-01-11-99	Otras Retenciones por Pagar >>		750.000	ejemplo 1		
4	2-01-06-04	Honorarios Por Pagar >>		21.375.000	ejemplo 1	BOH	11111

LP CONTABILIDAD

3.-Traspaso a HR F29 (HR IVA)

Todos los cambios anteriores se verán reflejados en el traspaso al HR IVA (Menú Procesos – Exportar HR IVA) en la siguiente línea.

IMPUESTO A LA RENTA D.L. 824/74										Impuesto Determinado				
50	Restitución de devolución por concepto de Art. 27 ter D.L. 825, de 1974, inc. 2° (Ley N° 20.720)									760	0	+		
51	Certificado Imputación Art. 27 Ter D.L. 825, de 1974, inc. 1° (Ley N° 20.720)									767	0	-		
52	Retención Impuesto Primera Categoría por rentas de capitales mobiliarios del Art. 20 N°2, según Art. 73 LIR									80	0	+		
53	Retención Impuesto Unico a los Trabajadores, según Art. 74 N°1 LIR	Créditos	751	Donación Art. 8° Ley 18.985/2013	735	Donación Ley 20.444/2010	0	Impuesto Único 2° Categoría a Pagar	48	0	+			
54	Retención de Impuesto con tasa de 11.5% sobre las rentas del Art.42 N°2, Art. 74 N°2 LIR									151	0	+		
55	Retención de Impuesto con tasa de 10% sobre las rentas del Art.48, Art. 74 N°3 LIR									153	0	+		
56	Retención sobre rentas del Art. 42 N° 1 LIR con tasa del 3% por reintegro del préstamo tasa 0%, según art. 9 letra a) Ley N° 21.252.									49	0	+		
57	Retención sobre rentas del Art. 42 N° 2 LIR con tasa del 3% por reintegro del préstamo tasa 0%, según art. 7 Ley N° 21.242 y art. 9 letra b) Ley N° 21.252.									155	0	+		
58	Retención a Suplementeros, según Art. 74 N°5 (tasa 0,5%) LIR									54	0	+		
59	Retención por compra de productos mineros, según Art. 74 N°6 LIR									56	0	+		
60	Retención sobre cantidades pagadas en cumplimiento de Seguros Dotales Art.17 N°13 (tasa 15%)									588	0	+		
61	Retención sobre rentas del Art. 42 bis LIR (tasa 15%)									589	0	+		
62	Acog. a susp PPM (Art 1°bis Ley 19.420 y 1° bis Ley 19.606)	750	Monto pérdida Art. 90	Base Imponible	Tasa	Crédito /Tope Suspensión Zona Extrema (Arts. 1bis Leyes 19.420 y 19.606)	PPM Neto Determinado							
63	1a Cat. Art. 84 a)	30	0	583	0	115	0	68	0	82	0	+		
64	1ra Categoría Art. 84 letra a) y 14 letra D) N° 3 letra (k) y N° 6 letra (a) numeral (viii) LIR, con tasa 3% por reintegro de préstamo tasa 0%, según art. 9 letra c) Ley N° 21.252.									156	0	+		
65	Mneros, Art.84, a)	585	0	120	0	542	0	122	0	123	0	+		
66	Exp.Mn., Art.84, h)	700	0	701	0	702	0	711	0	703	0	+		
67	Transportistas acogidos a Renta Presunta, Art.84, e) y f) (tasa de 0.3%)									66	0	+		
68	Crédito Semce, Ley 19.518/97	Crédito del Mes	721	Remanente Mes Anterior	722	Remanente Periodo Siguiente	724	Crédito a Imputar	0	723	0	-		
69	2da. Categoría Art.84 b) (tasa 11.5%)									152	0	+		
70	1ra Categoría Art. 84 letra a) y 14 letra D) N° 3 letra (k) y N° 6 letra (a) numeral (viii) LIR, con tasa 3% por reintegro de préstamo tasa 0%, según art. 9 letra c) Ley N° 21.252.									157	0	+		
71	Taller artesanal Art.84, c) [Tasa de 1,5% o 3%]									70	0	+		
72	Renta Líquida Provisional inciso final de la letras a) del art 84 de la LIR, Ley N° 21.210									776	0	+		
73	Sub Total Impuesto Determinado Anverso. (Suma de las líneas 49 a 64, Columna Impuesto y/o PPM determinado)									585	0	=		
74	TOTAL A PAGAR									123	TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	0	=
75										124	Más I.P.C.	92	0	+
76										125	Más Intereses y Multas	93	0	+
77										126	TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94	0	=

Recordar que debe efectuar el traspaso en LP Conta y luego abrir el HR IVA en el mes indicado.

LP CONTABILIDAD

4.-Conexión LP Remuneraciones

En el Menú Configuración – Configurar traspaso Remuneraciones de debera seleccionar la cuenta para la Retención del 3% de la información que proviene del traspaso de LP Remuneraciones.

Tipo de Dato	Cód. Cuenta	Cuenta
SIS Trabajador (menos de 100 empleados)		>>
SIS Empresa (gasto) (más de 100 empleados)		>>
SIS Empresa (por pagar) (más de 100 empleados)		>>
Trabajo Pesado (gasto)		>>
Trabajo Pesado Empresa(por pagar)		>>
Trabajo Pesado Trabajador(por pagar)		>>
APV		>>
APVC Trabajador		>>
APVC Empleador (gasto)		>>
Cotizaciones cargo Empleador suspensión Ley 21227		>>
APVC Empleador (por pagar)		>>
CCAF (por pagar)		>>
Crédito CCAF		>>
Otros Descuentos		>>
Días no Trabajados (licencias, permisos) y min. atraso		>>
Mayor Retención		>>
Impuesto Único		>>
Anticipo		>>
Prestamo		>>
Diferencias por Cobrar		>>
Retenido 3% Préstamo Solidario		>>
Remuneraciones a Pagar		>>

Base de datos Remuneraciones: Versión Access Versión SQL Server

Copiar Configuración de otra Empresa...

Localización del Sistema de Remuneraciones

Base de Datos Remuneraciones:

Nota

Para efectuar los traspasos deberán tener las últimas versiones de LP Remuneraciones y HR IVA disponibles en nuestro sitio web (www.hyperrenta.cl). Sección “Portal de clientes”, “Actualizaciones”.